



Diputadas y diputados fijan posturas sobre iniciativa que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito



Boletín No. 2791

Diputadas y diputados fijan posturas sobre iniciativa que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito

- Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC

En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC, fijaron sus posiciones sobre la iniciativa que reforma al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuya finalidad es utilizar los recursos abandonados en las instituciones bancarias para la seguridad pública.

Fortalecer a las corporaciones locales

La diputada Juanita Guerra Mena (Morena) señaló que se pretende obtener recursos con la finalidad exclusiva de fortalecer a las corporaciones locales en el tema de la prevención del delito, así como la proximidad social; únicamente se usarán los recursos que para ser reclamados haya prescrito y serán en beneficio de las y los ciudadanos y sin distinción de corporaciones



Hizo un llamado a las autoridades locales a que no vean como un gasto, sino como una inversión el tema de la seguridad, "cuidemos a nuestros policías porque ellos también tienen el deber de cuidarnos como ciudadanos".

Recuperación de activos no alcanza ni el uno por ciento

Carmen Rocío González Alonso, diputada del PAN, detalló que la iniciativa sugiere que el proceso que ya existe en materia de cuentas sin movimientos y sin reclamos por parte de cuentahabientes se amplíe, pasando de un monto de 30 mil pesos a 50 mil pesos, y que parte de los recursos se destinen a las instituciones de seguridad pública.

Puntualizó que la recuperación de activos no alcanza ni el uno por ciento, toda vez que no se aplican las herramientas de inteligencia financiera necesarias para combatir el crimen organizado. Denunció que no se detallan los montos agregados que comprometen, ni los impactos reales que presupuestariamente tendrían lugar.

Se regulan recursos que están abandonados

Del PRI, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, relató que su objetivo ha sido el regresar fondos presupuestales para los municipios y para el Estado en materia de seguridad. "Hoy estamos en esa discusión y, por eso, lo celebro; debemos aportar todo para se le dé seguridad a las y a los ciudadanos de México".

Mencionó que hoy se regulan los recursos que están mostrencos en algunas instituciones y que están abandonados para solucionar problemas en los municipios de seguridad. Además, dijo, la implementación de políticas públicas es necesaria en esta materia y que apoyen al eslabón más débil de la cadena que son los municipios.

Disponer de los recursos de la delincuencia organizada

Por el PVEM, el diputado Mario Xavier Peraza Ramírez expresó que atender los problemas de inseguridad del país es uno de los retos más importantes que enfrenta el Estado para poder garantizar paz a las y a los mexicanos para su desarrollo y bienestar; su combate y prevención exige importantes recursos financieros.



Añadió que la actual administración ha implementado acciones con el objeto de garantizar la paz, la libertad y el desarrollo integral de las personas. La iniciativa, destacó, busca disponer de los recursos de la delincuencia organizada que están en el sistema bancario y que no han sido reclamados para utilizarlos en favor de la seguridad pública.

Fortalecer al Estado

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) argumentó que la iniciativa se inscribe en la lógica de fortalecer al Estado y debilitar las estructuras financieras de la delincuencia organizada, así como aprovechar los recursos financieros abandonados por la delincuencia para usarlos en el fortalecimiento de la seguridad pública.

“No se trata de un agandalle de recursos por parte del Estado ni privar arbitrariamente de un bien a nadie, de lo que se trata es darles un destino adicional a los recursos financieros abandonados; no se inventa nada nuevo ni se crea nueva figura”, aclaró.

Corporaciones locales de seguridad requieren financiamiento

Manuel de Jesús Herrera Vega, diputado de MC, indicó que la finalidad es regular los recursos económicos abandonados o inactivos en las instituciones de crédito a favor de las instituciones de seguridad pública, ya que, al día de hoy, esos recursos ya son usados a favor de la beneficencia pública y la propuesta sugiere que se reparta en ambos objetivos

Aplaudió que se reconozca que las corporaciones de seguridad requieren de una fuente adicional de financiamiento. “La iniciativa es noble; hemos insistido en que esa es la única alternativa para recuperar la paz; esperamos que en el próximo presupuesto se pueda acordar cómo fortalecer a las policías locales”.

Posturas a favor

Al hablar a favor, el diputado Carlos Alberto Valenzuela González (PAN) indicó que la prioridad es la seguridad de las y los mexicanos. “Es una iniciativa con altura de miras, porque lo que nos pide la gente, son resultados en el combate a la delincuencia; es para cumplirle a los ayuntamientos del país; estaremos vigilantes que el recurso se destine de manera transparente, clara y a donde realmente se necesita”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/10/2022

LEGISLATIVO

Shamir Fernández Hernández, diputado de Morena, señaló que, en el país, los grupos de la delincuencia alcanzan niveles de poder irracionales y que ponen en peligro la tranquilidad y la paz social; es imperativo el combate frontal al crimen organizado, por lo que, las corporaciones de seguridad pública necesitan un flujo de recursos de manera constante.

El diputado Héctor Irineo Mares Cossio (Morena) expuso que la seguridad de México es esencial para garantizar el bienestar social, por lo que constituye una prioridad. “Destinar los recursos suficientes e implementar los mecanismos necesarios para fortalecer a las instituciones de seguridad pública es una responsabilidad que nos involucra a todas y todos para un mejor bienestar de la nación”.

Por el PAN, el diputado Felipe Fernando Macías Olvera indicó que la iniciativa es un gran paso de congruencia para dar seguridad a la población y responde a una deuda histórica que se tiene con las policías civiles del país. Llamó a dignificar esa labor, dar las herramientas y recursos necesarios para combatir a la delincuencia. “Seremos vigilantes para que se entreguen estos recursos a municipios y estados que acrediten con méritos recibirlos; no debe haber espacio a la corrupción ni a la opacidad”.